


**CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA**

 <b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b> Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN <p align="center"><b>07 MAR 2024</b></p>	NÚMERO DE CÉDULA <p align="center">258</p>

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	
INSTRUCTOR(A) CAPACITACION B 80	NIVEL SALARIAL N36

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
			CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
N36 INSTRUCTOR(A) CAPACITACION B 80	12011980	ORDINARIA			X		X

**FUNCIONES**

COORDINAR LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN LAS DIFERENTES UNIDADES O ÁREAS DENTRO DE SU ÁMBITO DE APLICACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE CAPACITACIÓN.

DAR SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN CON LAS UNIDADES O ÁREAS CORRESPONDIENTES, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

CONTROLAR EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EJECUTAR LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

PROMOVER Y DIFUNDIR LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

IMPARTIR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, QUE SEAN RESPONSABILIDAD DE SU ÁREA O QUE SEAN REQUERIDOS POR LAS UNIDADES O ÁREAS DENTRO DEL ÁMBITO DE SU RESPONSABILIDAD.

COLABORAR CON LAS DIFERENTES UNIDADES Y ÁREAS DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN, PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN.

COORDINAR Y EN SU CASO IMPARTIR LA HABILITACIÓN DE INSTRUCTORES INTERNOS PARA SU PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y TODOS AQUELLOS QUE SEAN REQUERIDOS POR LAS UNIDADES O ÁREAS DENTRO DEL ÁMBITO DE SU RESPONSABILIDAD.

EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN APLICADOS EN ÁMBITO DE SU RESPONSABILIDAD.

PROPORCIONAR EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, MATERIAL DE APOYO DIDÁCTICO QUE SE REQUIERE PARA LAS DIFERENTES ACCIONES DE CAPACITACIÓN QUE SE IMPARTAN.

COORDINAR EL USO DE AULAS Y EQUIPO DISPONIBLE PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN.

CONTROLAR LOS RECONOCIMIENTOS A MÉRITOS LABORALES Y LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS PARA ENTREGA DE LOS MISMOS.

COORDINAR LA CAPTACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES EN ÁREAS TÉCNICO ADMINISTRATIVAS.

DAR SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE LOS AVANCES DE CAPACITACIÓN Y EMITIR LOS REPORTES QUE LE SEAN REQUERIDOS, A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ESTABLECIDAS.

PROPORCIONAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA.

REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

NOTA: ESTA CATEGORÍA ES APLICABLE EN: LAS OFICINAS DE CAPACITACIÓN Y LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y CALIDAD, EN LAS DELEGACIONES TIPO 1 Y 2.



**REQUISITOS**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN			
ESCOLARIDAD		EXPERIENCIA	
GRADO DE AVANCE	TERMINADO O PASANTE EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS O INGENIERÍAS, SEGÚN CORRESPONDA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOS AÑOS EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:
ADMINISTRACIÓN (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), PSICOLOGÍA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), PEDAGOGÍA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), EDUCACIÓN (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS).		RECURSOS HUMANOS, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN PRESUPUESTAL, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y MEJORA DE PROCESOS.	

**DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD**

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- CARTA PASANTE VIGENTE O,
- CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS O,
- CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE CRÉDITOS O,
- ALGÚN DOCUMENTO OFICIAL EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE CUENTE CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE) CON EL CUAL SE PUEDA CORROBORAR LA TOTALIDAD DE LOS CRÉDITOS O
- CEDULA PROFESIONAL DE LA LICENCIATURA O INGENIERÍA SOLICITADA POR EL PERFIL DEL PUESTO, SEGUN CORRESPONDA.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 LIC. SERGIO CAMACHO MENDOZA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN	 MTRA. LILIANA M. VILLCÁS RINCONES TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS